

SACS-DIAB-DEEE N° 216-2024

Caracas, 12 JUN. 2024

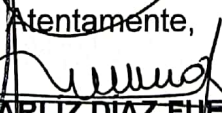
Ciudadano (s):
PLÁSTICOS DEL SUR, C.A.
Presente. -

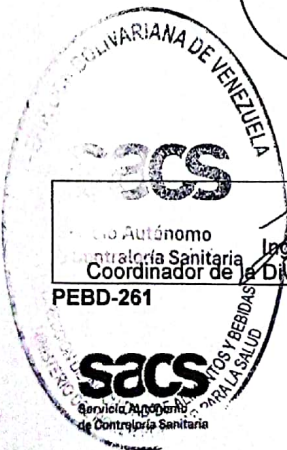
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo institucional y a su vez en respuesta a su comunicación con N° de control: IABEE-132943 de fecha 11 de junio del año en curso, donde solicita el Registro Sanitario de la **Bobina Transparente sin Impresión conformada por Polietileno de Baja Densidad + Polietileno Lineal de Baja Densidad**, fabricada en su planta ubicada en San Francisco - Edo. Zulia, a ser utilizada en la elaboración de empaque que contendrán helados a base de agua, frutas, hortalizas y verduras fresca y refrigeradas, carnes de todas la especies zoológicas y pescados frescos, refrigerados y congelados, queso frescos, madurados y de manera transitoria para productos de embutidos (charcutería); cumplo con notificarle que se le concede lo solicitado.

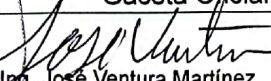

De igual forma se le participa que dicho registro está sujeto a las revisiones que este Despacho estime oportuno realizar de acuerdo a los avances de la Ciencia y Tecnología en resguardo de la salud pública.

Este registro tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la presente fecha.

Sin más a que hacer referencia, agradeciendo la atención que tenga a bien brindar a lo planteado, se suscribe.

Atentamente,

ABG. MARLIZ DÍAZ FUENTES.
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORÍA SANITARIA
Decreto N° 4.650 de fecha 04 de marzo de 2022.
Gaceta Oficial N° 42.330 de fecha 04 marzo de 2022.



 Ing. José Ventura Martínez. División de Edificaciones, Equipos y Envases.	 Ing. Jhonni Silva Rios Técnico Analista.
---	--

Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, MPPS, Piso 3, El Silencio,
Caracas-Venezuela Telf: (0212)408 05 01 al 05.
<http://www.sacs.gob.ve/>

